

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA.
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 001295 /
ASIGNACIONES TRANSITORIAS
SECCION 1era.-
LA CISTERNA,

26 MAR. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el Artículo 45 de la Ley N° 19.378 de 1995. "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal", y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y el Decreto Secc. 1era. N° 0827 de fecha 24 de febrero de 2012, que otorga dichas asignaciones para el periodo presupuestario anual.-

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Acuerdo N° 206 de la Sesión Ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2014, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, que cumplen algunas tareas específicas. Incluyendo **Movilización, Colación** y Falencia de Médicos.

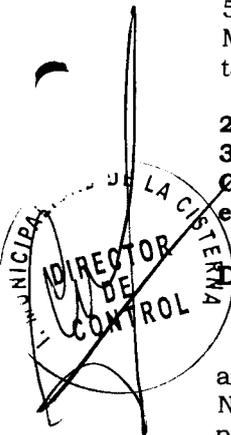
2.- **Asignaciones que se pagarán a mes vencido, a contar del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre 2014. Asignación de Movilización por un Monto de \$ 15.737, y Colación por un Monto de \$ 5.317, a los funcionarios que a continuación se detallan en el Decreto.**

DECRETO:

1.- **PÁGASE**, las Asignaciones Municipales, de Movilización y Colación correspondiente al año 2014, aprobadas por mayoría por el honorable Concejo Municipal a través del Acuerdo N° 206 de la Sesión ordinaria N° 34 celebrada con fecha 17 de Diciembre del 2013, aprobó por mayoría, y otorga una Asignación Transitoria año 2013, para el personal de Salud según Listado Adjunto por un monto Total de \$ **133.258.992**, y Decreto Exento N° 5916, de fecha 31 de Diciembre del 2013, aprobó conceder Asignaciones Transitorias Municipales, durante el año 2014, a los funcionarios del Sector Salud, **Incluyendo Movilización, Colación** y Falencia de Médicos, asignación que será proporcional a la Jornada de trabajo y de acuerdo a los periodo señalado en cada caso.-.

**I.- ASIGNACIONES MUNICIPALES TRANSITORIAS
DE MOVILIZACION Y COLACION 2014
CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.-**

Nombres	Jornada	Periodo
Acevedo Leiva Víctor	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Aguirre Munizaga Maria	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Bajas Salas Lucia	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Castro Moya Fresia	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Dómenes Miranda Jacqueline	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Fres Canales Rolena	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Jara Henríquez Mónica	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Pedraza Días Ruth	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014



		Diciembre 2014
Tobar López Viviana	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Varela González Luis	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014

CENTRO DE SALUD SANTA ANSELMA.-

Nombres	Jornada	Periodo
Abaca Leyton Loreto	44 horas	01 de Enero y hasta el 30 de Junio 2014
Arenas Guzmán Janina	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Cea Cea Sandra	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Flores Inostroza Lorena	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Godoi Palma Dayana	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Gutiérrez González Patricio	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
López Correa Carlos	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Navarro Tapia Sandra	44 horas	01 de Enero y hasta el 30 de Junio 2014
Maulme Aceitón Guislain	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Mendoza Cifuentes Segundo	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Muñoz Stockle Marcela	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Pérez Donoso Karen	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Pino Cisterna Soledad	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Rivadeneira Castillo Silvia	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Rivas Villegas Mireya	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Rodríguez Guzmán Iván	44 horas	01 de Marzo y hasta el 30 de Junio 2014
Rojas Sepúlveda Maria	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Salazar Straube Carlos	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Salazar Valenzuela Cristian	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Santander Balbontin Karhina	33 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014.
Trigo Troncoso Sandra	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Verdugo Castillo Myriam	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Villegas Vidal Laura	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Valenzuela Sandoval Rosa	44 horas	01 de Marzo al 31 de Diciembre 2014
Yáñez Castro Marcela	44 horas	01 de Marzo al 31 de

Diciembre 2014.

DEPARTAMENTO DE SALUD.-

Nombres	Jornada	Periodo
Méndez Philimon Priscila	44 horas	01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre 2014
Madrid Marchan Jeannette	44 horas	01 de Marzo y hasta el 31 de Diciembre 2014

2.- La Asignación de Movilización Colación, no están ligadas a indicadores de Cumplimiento.

3.- El Departamento de Salud y la Unidad de Remuneraciones, tomarán las medidas pertinentes para dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente documento.

NOTESE Y COMUNIQUESE



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LUCY CIFUENTES HAZIN
JEFE DE GABINETE (S)
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

LCH/POF/BVV/Pcm.-